

“PROYECTO MEMORIA Y VERDAD” PRESENTÓ PLATAFORMA DIGITAL CON CASOS DE PRESUNTAS VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS

- **Contiene información sobre los casos de Atenco, Tlatlaya, Guerra Sucia, Acteal, Ayotzinapa 2011 y 2014, Campo Algodonero, San Fernando 2010 y 2011, Aguas Blancas, Tlatelolco, Apatzingán, Cadereyta y El Halconazo**
- **El sitio web representa una de las primeras acciones para fortalecer la rendición de cuentas de los actores del Estado, en materia de derechos humanos**

El Grupo Permanente del “Proyecto Memoria y Verdad”, del cual forma parte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presentó la plataforma digital www.memoriayverdad.mx con información de los casos Atenco, Tlatlaya, *Guerra Sucia*, Acteal, Ayotzinapa 2011 y 2014, Campo Algodonero, San Fernando 2010 y 2011, Aguas Blancas, Tlatelolco, Apatzingán, Cadereyta y *El Halconazo*.

La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, destacó que el proyecto representa una iniciativa en crecimiento y es muestra del compromiso del órgano garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

“Responsabilidad que hemos ejercido públicamente, de frente y de cara a la sociedad, en cada una de nuestras resoluciones que han tenido que ver con la facultad que tenemos, sobre presuntas violaciones graves a derechos humanos”, enfatizó.

Prueba de ello, dijo, fue la versión pública que realizó la Procuraduría General de la República, de la averiguación previa, de más de 85 tomos, “respecto a la decisión del caso Ayotzinapa, una decisión que se atiende por unanimidad”.

En el evento al que asistieron los comisionados integrantes del pleno del INAI, Puente de la Mora señaló que al poner en marcha la plataforma digital, se contribuye al análisis y reflexión sobre hechos históricos, “con el fin de mirar al pasado, para construir un mejor futuro”.

“Porque la verdad nos une y nos reconcilia. Una democracia madura se logra, aprendiendo a procesar su historia y su pasado”, remarcó.

Destacó la necesidad de contar un futuro cimentado sobre la base de la verdad y el acceso a la información, en el que la transparencia se consolide como un instrumento fundamental para la rendición de cuentas.

Propuso hacer del portal, una herramienta útil para que la sociedad tenga la oportunidad de revisar la información y para fortalecer la relación con las organizaciones de la sociedad civil.

“Hagamos del derecho de acceso a la información, nuestro principal aliado para el ejercicio del derecho a saber. Hagamos que todos estos temas que tienen que ver con la memoria, con la información, pero sobre todo, con la verdad, elementos esenciales para la construcción de un México mucho más participativo”, puntualizó la comisionada presidente.

En su oportunidad, Francisco Javier Acuña Llamas, dijo que la plataforma “Memoria y Verdad” se presenta como un ejercicio cívico moderno, fuera de lo común, “del que no se tiene registro a nivel mundial”.

“Estaremos atentos a resolver como autoridad la compatibilidad de la difusión de la información pública con las exigencias de protección de información confidencial en la Plataforma que hoy se pone al servicio de la ciudadanía”, manifestó.

Después de que el 18 de mayo de 2015, el INAI y la Oficina en México y Centroamérica de Artículo 19 instalaron el grupo de trabajo del “Proyecto Memoria y Verdad”, el sitio web representa una de las primeras acciones para fortalecer la rendición de cuentas de los actores del Estado, en materia de derechos humanos, y construir una memoria colectiva a favor de la verdad.

La plataforma se presenta como el espacio por medio del cual, a través de la difusión proactiva de información sobre presuntas violaciones graves a los derechos humanos ocurridas en el país, propiciará la recuperación y construcción de verdad y memoria colectiva, promoverá las garantías de no repetición y el derecho a la verdad.

Durante el presente año, desde el ámbito de la protección de datos personales, el INAI revisó un total de 207 fotografías relacionadas con los casos que conforman la plataforma digital de “Memoria y Verdad”, de las cuáles, 24 se integraron en esta primera fase de divulgación. Lo anterior, considerando que no aparecía información personal y que se cuenta con los derechos de autor correspondientes para ser utilizadas en este ejercicio de apertura informativa.

Por lo que toca al ámbito de acceso a la información, se recibieron sobre estos 14 casos, un total de 1 mil 072 solicitudes de información, de las cuales 126 derivaron en recursos de revisión ante el INAI.

El portal fue presentado en el Centro Cultural Tlatelolco y expone los casos que se han considerado presuntas violaciones graves a los derechos humanos o delitos de lesa humanidad, por alguna corte internacional, organismo público de derechos humanos o el Poder Judicial de la Federación.

El tema es de la mayor relevancia para el Instituto, que se ha manifestado a favor de la apertura y en contra de la opacidad en la divulgación de información pública relacionada con estos casos.

El INAI considera que mediante el acceso a la información y el trabajo coordinado con la sociedad civil se busca conjuntar esfuerzos para garantizar la no repetición de hechos violatorios de derechos humanos, contribuir a la construcción histórica de los hechos y lograr que los derechos que tutela el Instituto se conviertan en elementos tangibles y en herramientas útiles para la ciudadanía.

Además del INAI, el Grupo Permanente está integrado por la Oficina en México y Centroamérica de Artículo 19; el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

-o0o-